Nunciaçión

Yten dixeron q̃ Rodrigo de Ayllon vi
lar vecino desta ciudad q̃ tiene nunçia
çión de Juan de Ayllon vilar su padre
obedeçio con el acatamiento q̃ deue en él
dicho nunçio del dicho su padre y el
juramento acostumbrado q̃ hizo de usar
el dicho oficio de la pura y limpia con
fiçión de la madera
q̃ se le entregare del dicho su padre
jurado en lugar del dicho Juan de Ayllon vi
lar y lo puso en la posesión del dicho oficio
segun q̃ costumbra y mandaron q̃ el dicho nunçio

Juan de Ayllon vilar.

entre en el Prado y se dexe
entre en el dicho jurado Rodrigo de

Sesos de vaca

Yten q̃ hizieron a Juana Ruiz viuda
de cinquenta ducados en dote
de casa q̃ case a tomad para aderezar
q̃ de la dezena

entre en el dicho Prado y alya lo
entre en el dicho Gonçalez de Toda lo
entre en el dicho jurado Rodrigo Gonçalez

Dó Felipe
Alcalde

Gerónimo
Alcalde

Ante mi Luis Gutierrez escriuano